



MENDOZA, 07 SET 2022

VISTO:

El **EXP_E-CUY N° 22264/2022**, referido a la Licencia por Incompatibilidad – Cargo de mayor jerarquía, solicitada por la Decana mandato cumplido durante su período de gobierno 2018-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Dra. Patricia DI NASSO solicita la licencia de referencia e informa que, por un error involuntario no fue solicitada oportunamente;

Que, la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, toma debido conocimiento e informa que dicho pedido se encuentra encuadrado en la normativa vigente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

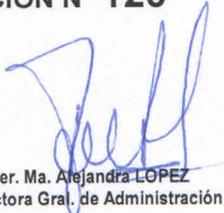
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por otorgada a la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, DNI N° 14.375.239, LP N° 20656, la licencia por incompatibilidad - Cargo de Mayor Jerarquía en el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, efectivo en la Asignatura Clínica del Paciente Discapacitado, durante su período de gobierno, 2018-2022.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 120

AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaría Académica


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano